



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 MAR. 2004

VISTO:

El Expediente N° 17.696/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y.

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 10 obra Nota N° 058/04 interpuesta por la Sra. Secretaría de Extensión, mediante la cual solicita autorización para la realización de la Jornada -Taller "Estrategias para la producción escrita", a llevarse a cabo el día 10 de abril del corriente año, a cargo de la Prof Claudia Chequeman, con una carga de SEIS (6) horas reloj;

Que los destinatarios de la mencionada actividad serán docentes de Lengua de los TRES (3) Ciclos de Educación General Básica;

Que los objetivos principales de dicha Jornada-Taller son: Reflexionar sobre el proceso de escritura en la escuela primaria – Valorar el concepto de Taller como espacio adecuado para la lecto-escritura – Diseñar estrategias concretas y contextualizadas para la producción escrita;

Que ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales, avalando tal actividad;

Que la misma no ocasionará gastos a esta Unidad Académica;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

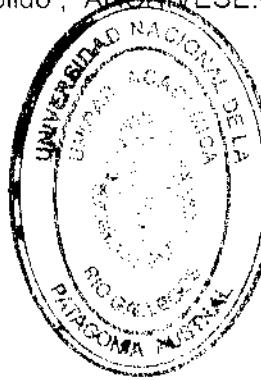
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el dictado de la Jornada -Taller "Estrategias para la producción escrita", a llevarse a cabo el día 10 de abril del corriente año, a cargo de la Prof Claudia Chequeman, con una carga de SEIS (6) horas reloj, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

104



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG